



“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

Resolución Número: 311 Año: 2025 - 1/1

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

187/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, informe la cantidad de espacios de estacionamiento reservados entre discos vigentes a la fecha y el importe total de aranceles mensuales que por ello se cobra.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, se evalúe la factibilidad de realizar un relevamiento de las principales arterias del casco céntrico verificando la posibilidad de resolver los cruces peatonales en reemplazo de los actuales y ejecutando los vados de esquina tal como se indica en el Anexo 9.b de la Ordenanza Municipal N.º 3005 a los efectos de reducir los anchos de cruce peatonal, unificar el acceso a los mismos y consecuentemente aumentar la longitud de los espacios para estacionamiento vehicular.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 311 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04/12/2025.-

MLCV
9

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

G. M. S.
Presidenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia